



ACTA ORDINARIA N° 153-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 153-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 05 de abril del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Sonia Segura Matamoras -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Rocío Soto Varela -----

Loreno Ibarra Rosales -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Luis Duarte Fonseca -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Raquel Acuña Flores -----

Alcalde: Bach. Jesús Mora Villalobos. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Alfredo Soto Elizondo (regidor propietario), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Andrey Zúñiga Saénz (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación de la Junta de educación de la escuela de Finca Cinco.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Quedan pendientes las Actas: Extraordinaria N°69-2020-2024, Ordinaria 147-2020-2024, Ordinaria 148-2020-2024, Ordinaria 149-2020-2024, Ordinaria 150-2020-2024, Extraordinaria 70-2020-2024, Ordinaria 151-2020-2024, Extraordinaria 71-2020-2024 y Ordinaria 152-2020-2024. Esto en apego del artículo 48 del Código Municipal.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La señora vicepresidente municipal Damaris Guadamuz Castro, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

La señora vicepresidente municipal Damaris Guadamuz Castro, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Fica Cinco.

La señora vicepresidente municipal Damaris Guadamuz Castro, procede a llamar a los (as) señores (as): **Roger Mitre Mitre cédula 602780917, Steven Manuel López Jiménez cédula 604300636 y Clever Cortes Jiménez cédula 602670559**, les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°153-2020-2024

Página 2 de 3

y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juramos. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Quedan pendientes las Actas: Extraordinaria N°69-2020-2024, Ordinaria 147-2020-2024, Ordinaria 148-2020-2024, Ordinaria 149-2020-2024, Ordinaria 150-2020-2024, Extraordinaria 70-2020-2024, Ordinaria 151-2020-2024, Extraordinaria 71-2020-2024 y Ordinaria 152-2020-2024. Esto en apego del artículo 48 del Código Municipal.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

No se presentó por escrito.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio CCI Osa 03-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, recibido el 31 de marzo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por MSc. Roxana Cortés Lumbi, Secretaria Técnica CCCI Osa, dirigido al Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Entrega de Informe del Plan Anual de Coordinación Institucional del CCCI Osa 2022 y el Plan Anual de Coordinación Institucional (PACI) 2023

La presente es para saludarlos (as), a la vez muy respetuosamente hacerles entrega del Informe de las Gestión del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) del año 2022 y el Plan Anual de Coordinación Institucional (PACI) 2023.

Esto de acuerdo con el artículo 30, inciso f del Decreto 38536-MP-PLAN, el cual dice que se debe rendir un Informe de Gestión Anual sobre el desarrollo y ejecución del Plan, debe ser remitido mediante Oficio al Concejo Municipal y al IFAM. Y según la reforma al decreto Ejecutivo N°36004-PLAN del 5 de mayo del 2010 en los incisos f) del artículo 15 y el inciso g) del artículo 17, Publicado en la Gaceta N°64 del lunes 4 de abril del 2022.

Por lo cual es un placer que conozcan los proyectos y actividades que se están desarrollado con la coordinación de las instituciones a nivel del cantón de Osa.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y darse por enterados, se solicita se remita a los correos electrónicos para más información. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 13 de marzo de 2023, recibida el 31 de marzo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Comité Pro Mejoras y Vigilancia de Playa Tortuga, dirigida al Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores:

Los suscritos Agustín Mora Mora, mayor, casado, jardinero, vecino de Ojochal de Osa, cédula 1-758-263, Adriana Lucia Soto Kuhn, mayor, casada, ama de casa, vecina de Ojochal del Osa, cédula 8-0054-0769, Jenri Ornar Delgadillo Altamirano, soltero, técnico de aires acondicionados, vecino de Ojochal de Osa. cédula de residencia 155821833010, Emiliano Duarte Ruiz, mayor, casado, vecino de Punta Mala, cédula 9-062-635 y Maynor Alexis Delgadillo Altamirano, mayor, divorciado, administrador, vecino de Ojochal de Osa, 155813364021, nos dirigimos a ustedes para saludarlos muy respetuosamente y a la vez para comunicar que como vecinos de Ojochal de Osa, preocupados por el estado actual de la playa Tortuga, nos hemos conformado como **COMITÉ PRO MEJORAS Y VIGILANCIA DE PLAYA TORTUGA**, para ser reconocidos por la Municipalidad y la Alcaldía municipal o bien por la asociación de desarrollo de lugar.

El interés nuestro es poder coordinar con quien corresponda, para la limpieza, mantenimiento, ornato recolección de basura, arreglo de calle de acceso, vigilancia para evitar el precarismo en dicha playa, todo esto con el fin de ofrecer al turista tanto nacional como extranjero, un buen acceso a la playa, una estadía confortable y un ambiente limpio y sano de contaminación, para que el turismo que nos visite se vaya satisfecho de su visita.

Nos ponemos a la orden de la Municipalidad en lo que nos pueda corresponder. Notificaciones las recibiremos: alsk007@gmail.com Teléfono: 8846-9939 -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal agradece al Comité por la lucha,



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



se les insta a que se adscriben a la ADI de Ojochal, para su debido reconocimiento. Asimismo, se traslada al señor alcalde para su valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Punto 3. Se recibe oficio PCI-004-2023, de fecha 16 de marzo de 2023, recibido el 31 de marzo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Bach. Xinthia Ibarra Bustos, Encargada de Control Interno, Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, con Visto Bueno del Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Señores: Honorable Miembros Concejo Municipalidad de Osa

ASUNTO: Manual Funcionamiento del Sistema de Control Interno y SEVRI de la Municipalidad de Osa

Por medio de la presente, se remite documento referente a Manual de funcionamiento del Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) de la Municipalidad de Osa, para que el mismo sea conocido y aprobado por parte del Concejo Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7 y 4.2.8, del informe CE-P-001-2015 correspondiente a “Auditoria de carácter especial acerca de la implementación del sistema de control interno y SEVRI en la Municipalidad”, según oficio AI-056-2023.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y se solicita se remita la información a los correos electrónicos para lectura y su debida aprobación el próximo miércoles. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Punto 4. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 27 de marzo de 2023, recibido el 30 de marzo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por, Jordán Hernández Núñez, director Centro Educativo San Buenaventura, con visto bueno de la supervisora circuito educativo 06, Cinthia Mora Solís, donde se remiten nomina para el nombramiento de la Junta Educación de la Escuela San Buenaventura, por motivo de vencimiento. Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Braulio del Gerardo Rojas Marín cédula 602690787, Jeimmy Vanessa González Rodríguez cédula 401840370, Susana Campos Badilla cédula 604320702, Geral Méndez Meza cédula 604440095 y Eida Núñez Fernández cédula 603790646. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

(No hay)

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

(No hay)

Siendo las diecisiete horas de la tarde, la señora vicepresidente Municipal Damaris Guadamuz Castro, da por concluida la Sesión.” -----

MSc. Damaris Guadamuz Castro
Vicepresidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

